



Refrendación: construir la paz pasa por nuestras manos



2016



Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos.

Diagonal 40 A No 14 – 66 tercer piso.

Bogotá Colombia.

Teléfonos: 57 – 1 – 245 52 70 / 288 11 32

Celular: 311 481 80 85

coeuropa@coeuropa.org.co

www. coeuropa.org.co

ISBN: 978-958-9348-66-6

Pequeña sinfonía poético-dramática.

Oscar Manuel Zuluaga Uribe, El juglar.

Coplas sobre la importancia de los acuerdos y la refrendación.

Uriel Mauricio Pedraza Galvis.

Diseño e Ilustración:

Luis Eduardo Medina.

Eduardomdn62@gmail.com

Edición, Junio 2016

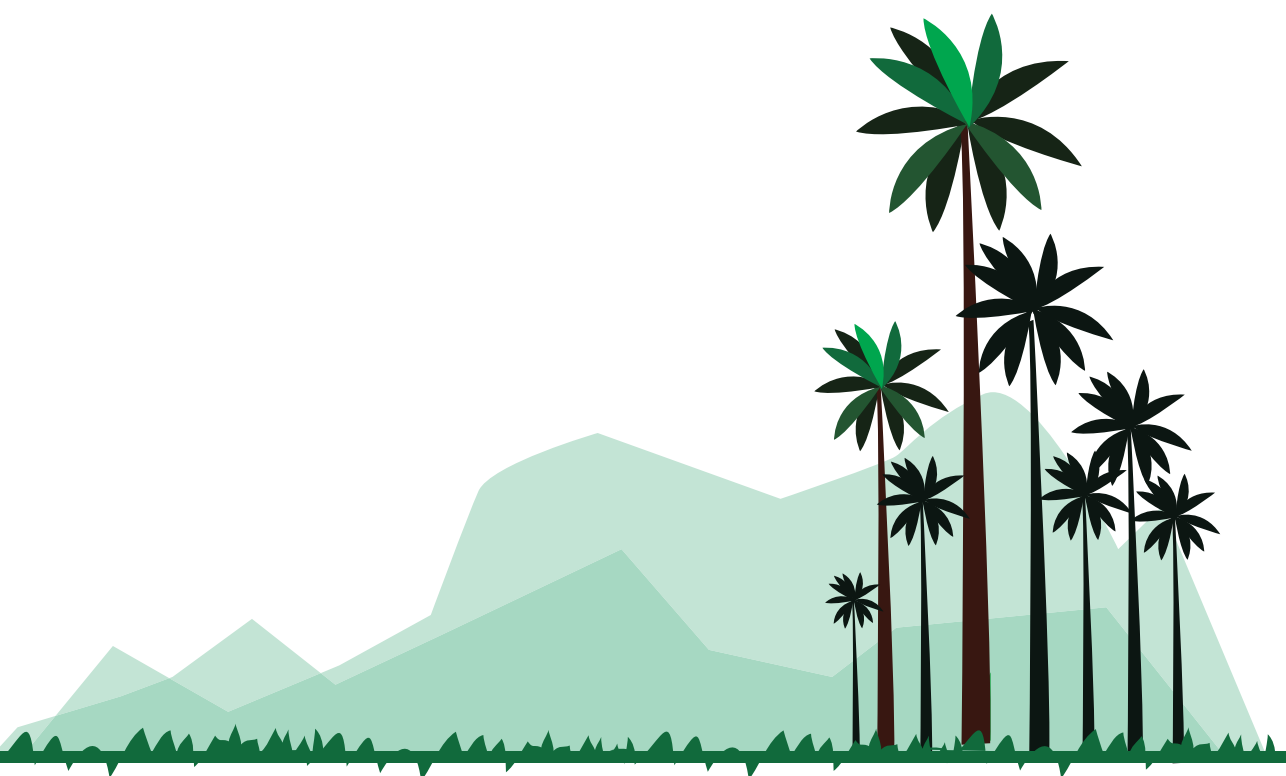
Bogotá - Colombia

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de la Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos, y no compromete a las organizaciones e instituciones que apoyan esta publicación.





**Refrendación: construir la paz
pasa por nuestras manos**



¿Qué pretendemos con este material sobre la refrendación de los acuerdos?

La refrendación de los acuerdos supone grandes desafíos para la CCEEU en particular, y en general para el movimiento social y de derechos humanos en Colombia. La refrendación de los acuerdos le da legitimidad política y blindaje jurídico a lo acordado, a la vez, representa un gran pulso político con las fuerzas que se oponen al proceso de paz. A estos dos importantes puntos se le suman otros desafíos, como son: el desconocimiento de los acuerdos por parte de la población, la campaña de desinformación promovida desde algunos medios de comunicación y sectores políticos, y el hecho de que un amplio sector de la población no sienta que la firma de los acuerdos pueda beneficiarlos directamente.

Frente a este tema la CCEEU, se plantea unas estrategias que giran alrededor de tres ejes; pedagogía sobre el contenido de los acuerdos y los mecanismos de refrendación, articulación con otras campañas e iniciativas de apoyo al proceso de paz, y estrategias comunicativas y medios de comunicación.

En este sentido, con esta cartilla pedagógica sobre la REFRENDACIÓN de los acuerdos de PAZ, pretendemos aportar un granito de arena en apoyo a la campaña por el SI en favor de los mismos.

Dicha cartilla que hoy tiene en sus manos, está escrita a varias voces, ideas y sentimientos. Tiene dos lógicas que usted, su familia, comunidad, organización o plataforma podrán descubrir, reflexionar, dialogar y enriquecer.

Por este lado encontramos información sobre la PAZ, LA REFRENDACIÓN y su importancia, pero alegrada desde la creatividad de artistas comprometidos de nuestro pueblo. Décima, Trova y Poesía recrean estas páginas con personajes cercanos a nuestras cotidianidades y que nos invitan a resignificarlas y ponerlas en dialogo desde el teatro, la declamación, la radio novela u otras expresiones que la imaginación permita.

Al cierre de estos temas encontrará un taller para que trabaje con su familia, organización, comunidad o plataforma de manera que se pueda multiplicar esta información desde la reflexión cotidiana. Diseño que pretende ser una guía, pero que en últimas, será usted y su organización, el que lo valore y lo aplique según las condiciones y contextos.

Por tal motivo, esta cartilla no se da por terminada; usted, junto a otras y otros, le darán el cierre definitivo con la reflexión y la creatividad que le pongan, desde diferentes espacios geográficos y organizaciones que debemos gritar en una polifonía de voces: ¿cuántas generaciones más perdidas en la guerra? ¡debemos construir la paz necesaria! ¡Todas y Todos a votar por el SI!



¿Si los diálogos fracasan qué pasará con la paz?

**Si los diálogos fracasan
en búsqueda de la paz,
vendrá un águila rapaz
a comer nuestras entrañas.**

**Saquearán nuestras cabañas
en los campos y ciudades.**

**Aplicarán mil maldades
sobre nuestra economía.**

**Y en la noche y en el día
tendremos oscuridades.**

Pequeña sinfonía poético-dramática¹ (Fragmento)

1. Oscar Manuel Zuluaga Uribe, *El Juglar*.



**Un fracaso sería el triunfo
de los que ahondan la brecha,
los que andan por la derecha
con la mina, el latifundio,
la riqueza y el infundio.**

**El negocio de la guerra
acabará nuestra tierra.**

**Los fabricantes de armas,
con mil diferentes Karmas,
traerán horrores que aterran.**



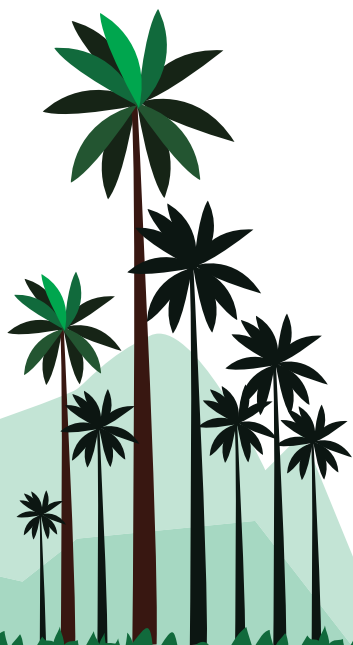
**¿Qué componentes de riesgo,
díganme en sus argumentos,
tiene la paz colombiana
en estos mismos momentos?**

**La acción de persecución
al movimiento social
y a todos los partidarios
de los procesos de paz.**

**Las alianzas estratégicas
con los paramilitares
y con esos que se rapan
las rentas y los recursos
de las arcas estatales.**

**Quieren frenar todo cambio,
claritico eso se ve,
y replicar la masacre
que hicieron con la UP.**





**Otro, es la dura existencia
de gente en pasividad
como si esto no tuviera
que ver con su realidad.**



**Además, los monopolios
de las comunicaciones
no explican al pueblo llano
con verdad las situaciones.**

**Y el pueblo come carreta
y hasta se deja engañar
y come gato por liebre
y al mismo que lo apalea
lo llega a glorificar...**



**Menos mal miles de miles
tienen distinto cantar.**



**Un tercer punto es el punto:
Parece que los neoliberales
logrando van, e imponiendo,
los rumbos continentales
desplazando las políticas
democráticas, sociales,
y haciendo un acuerdo artero
se alían con los guerreristas
en el mundo entero, entero...**

**¡Güepa jé!
Güepa jé...**

Con este fin se precisa:

**"Se precisa un llamado
y una buena tumbadora (...)
(...) y una negra bien
sabrosa
que te grite ¡güepa jé!
Güepa jé güepa jé..."²**

**¡Güepa jé!
Güepa jé...**

**"Se precisa un llamador"
para conjurar los males
y que nos traiga la voz
de los internacionales
para que nos den calor
y abrazos fraternales
¡Güepa jé!, ¡Güepa jé!**



**¡Güepa jé!
Güepa jé...**

**"Se precisa un llamador"
para evitar construir
esos estados de ánimo
que nos hacen desistir
de buscar la paz ansiada
y pensar que es imposible
una tierra más amada
¡Güepa jé!, ¡Güepa jé!**

**¡Güepa jé!
Güepa jé...**

**"Se precisa un llamador"
a las movilizaciones
en defensa de la paz
en las múltiples regiones
para espantar la violencia
que entristece corazones
¡Güepa jé!, ¡Güepa jé!**



¿Es, o no será posible
para el proceso de paz
conseguir que lo rodee
una opinión favorable
de los muchos, de los más?

Este gobierno es clasista
también neoliberal
pero en el actual periodo
no es enemigo de la paz.

El paramilitarismo
sus secuaces y demás
forman parte del negocio
oscuro del incapaz
de buscar otros caminos
de paz y seguridad.

Ligar paz y corazones
con las grandes mayorías
y con sus expectativas
en las múltiples regiones.
Comprender sus ilusiones
en este momento histórico,
único, duro, calórico;
buscar destapar los males,
necesidades, los ayeses...
en lo práctico y teórico.



Con las regiones y vecindarios
de los sectores mayoritarios
ser sanadores, ser solidarios.

Ganémonos la cabeza
y el corazón de la gente
trabajando sin pereza
con acierto diligente;
promoviendo los debates,
los encuentros, los detalles,
los conciertos, los teatros
y las acciones de calle,
para que brille la historia
y la voz y la memoria
por nunca jamás se callen...

Hay que hacer eco de todas
las voces que se pronuncian;
de cantores, de rapsodas
que proponen y denuncian...

El rol en la vida dura
de nosotros, los humanos,
es que en esta coyuntura
brillen Derechos humanos.

Aprovecho la ocasión
en este mismo momento:
“La paz es un deber y es un derecho
de obligatorio cumplimiento”,
dice la Constitución.

Una sociedad en paz
sin las discriminaciones
lo injusto, las excepciones,
respeto el amplio criterio,
las múltiples opiniones.

Si se logra el compromiso
de mujer y juventud,
del mundo de la academia,
la cultura y su virtud,
de distintas confesiones
de la religiosidad
de tantos profesionales
que hay en la sociedad.

De las organizaciones
sociales de aquí y de allá
políticamente ahora
podremos neutralizar
a unos cuantos negociantes
que se oponen a la paz.





IMPORTANCIA DE LOS ACUERDOS Y LA REFRENDACIÓN³

¿Cómo convertir la guerra que ha desangrado a un país en una tierra de esperanza que siembra paz y maíz?

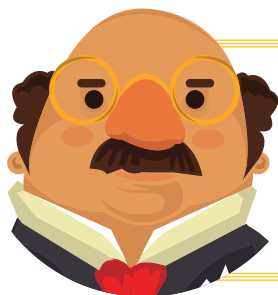
En esta histórica guerra se han cometido torturas,
Secuestros y violaciones, desapariciones muchas,
A mi pueblo le quitaron la tierrita y el ganado,
Mi cultura y mis vecinos, vienen siendo asesinados.

Pero esta menguando el combate y los guerreros se dan la mano
falta que el pueblo diga que los quiere como hermanos,
es el pueblo el que decide, está en la Constitución
y el Si del pueblo a la paz se llama refrendación

Sería un mensaje inhumano y una gran contradicción
Mostrar que el diálogo no es forma
De encontrar la solución
Volveríamos a la guerra
Del fusíl y del terror
Más odio y más violencia si no hay REFRENDACIÓN.

3. Uriel Mauricio Pedraza Galvis.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN⁴



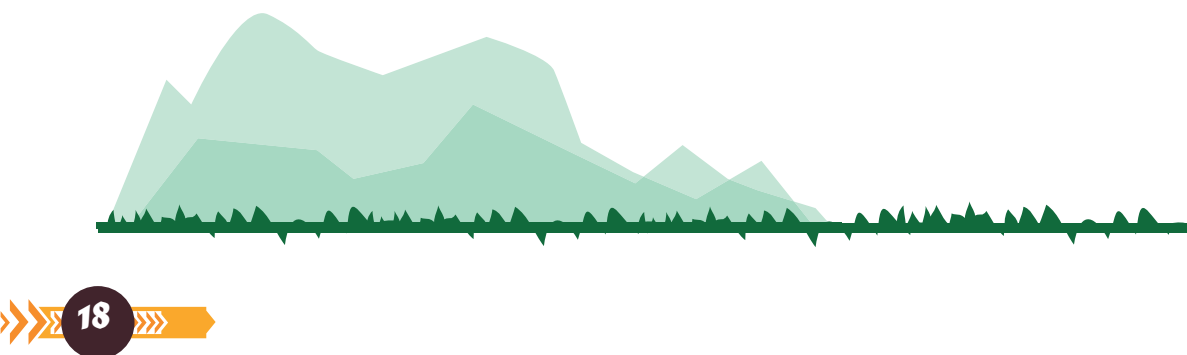
¿Cuáles son las ganancias y pérdidas de la refrendación?

Un asunto delicado pa' trabajar con tesón. Participar es el truco y está en la Constitución, abra el ojo y observe, lo dice la ilustración.

Mecanismo	¿Qué es?	Ventajas	Desventajas
Asamblea Constituyente	Es un órgano mediante el cual el pueblo cambia directamente la constitución.	Es el mecanismo que tanto las Farc como el uribismo quieren al final del proceso de paz, con lo cual se lograría un consenso político alrededor del "nuevo país".	Sería reabrir la negociación y volver inocuo lo negociado hasta ahora, puesto que la constituyente podría volver a discutirlo todo. No es exactamente un mecanismo de refrendación.
Consulta	Es un mecanismo mediante el cual el pueblo le pide a las autoridades tomar las decisiones que se requieren para formalizar la decisión de la gente.	Es un mecanismo de participación rápido puesto que solo exige un concepto del congreso y que la gente vote. Le podría dar legitimidad a los acuerdos.	No serviría para que los acuerdos tuvieran un efecto jurídico inmediato pues la consulta solo "obliga" a las autoridades a hacer lo que la gente quiere pero de ahí a que lo haga es otra cosa.
Referendo	Es un mecanismo para incorporar un texto en la constitución.	Serviría para darle legitimidad política a los acuerdos y seguridad jurídica puesto que se volverían normas constitucionales.	Convocar un referendo dura mínimo 8 meses ya que exige la intervención del Congreso y de la Corte Constitucional. Además, se tendría que votar artículo por artículo.

4. tomado de: <http://lasillavacia.com/historia/el-rompecocos-de-la-refrendacion-49439>.

Mecanismo	¿Qué es?	Ventajas	Desventajas
Séptima papeleta	Es un mecanismo ad hoc para que los ciudadanos manifiesten su voluntad de manera simbólica.	Es fácil de convocar y si la participación es masiva podría darle cierta legitimidad política a los acuerdos.	No tiene ningún efecto jurídico y su legitimidad política es dudosa pues la Registraduría no está obligada a contar las papeletas.
Plebiscito	Mecanismo para aprobar o no decisiones de competencia del Presidente.	El mecanismo para convocarlo es fácil y serviría para darle legitimidad política a los acuerdos.	Como solo sirve para los asuntos de competencia del Presidente, no serviría para darle efecto jurídico a temas que no son de su órbita como la justicia transicional.
Facultades al presidente o a un 'Congresito'	Alternativas para a través de un referendo darle facultades al Presidente o a un 'Congresito' de implementar lo acordado.	Tiene la ventaja de que los colombianos tendrían que votar solo un artículo: ya sea el que revive los artículos transitorios 12 y 13 de la Constitución o el que convoca un 'Congresito'. El primero, le daría certeza a las Farc. El segundo, ayudaría a consolidar un consenso político alrededor de la paz.	No tendría tanta legitimidad política pues los colombianos no votarían el contenido de los acuerdos. En el primer caso, sería un cheque en blanco a Santos. En el segundo, implicaría convocar una nueva elección.



Propuesta de refrendación de las partes

Escucho muchas propuestas para firmar la negociación, ¿qué nos dice el que sabe de historia y constitución?



Es importante que se haga una consulta popular para que el que quiera paz salga el domingo a votar y los temas de tierras, justicia y lo electoral, se vuelvan mandatos con leyes y no los puedan tumbar.

Si la gente unida vota el mandato popular, le dará legalidad a los acuerdos de paz, se harán muchas políticas pa empezar a implementar mecanismos de cumplimiento en el territorio nacional.



Para el fin de esta guerra no es preciso un plebiscito el Presidente Santos puede decidir fin al conflicto es importante que el pueblo tenga participación pero el presidente es quien decide pues lo empodera la Constitución.

Si se hace mucha encuesta y ejercicio de votación se pone la paz en riesgo como quiere la oposición, cuando se eligió al presidente se le dio autorización pa que negocie la paz sin necesidad de aprobación.



Blindar los acuerdos:

Para que el acuerdo permanezca necesita ser blindado el gobierno aquí en Colombia y en la extranja con tratados un protocolo es la ruta que aplican varios países estos cuadros te lo explican, con trámites y con directrices.

Ruta nacional para blindar los acuerdos.

En el Acto Legislativo No 04/2015, 156/2015 Cámara (Acto Legislativo para la Paz), se incluyó un artículo transitorio en la Constitución Nacional.

En este artículo transitorio se establece que el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto constituye un Acuerdo Especial de Derecho Internacional Humanitario.



Una vez aprobado el Acuerdo Final entrará a ser parte del “Bloque de Constitucionalidad en sentido estricto” o sea que debe ser guía para la implementación del Acuerdo Final, parámetro de interpretación, y referente para el desarrollo y validez de las Normas y Leyes de implementación y Desarrollo del Acuerdo Final.

Procedimiento legislativo especial para aprobar el acuerdo final.

- 1. Envío al congreso para tramitación como ley ordinaria.*
- 2. Debate en comisiones constitucionales conjuntas a de Senado y Cámara, votación y luego debate en plenaria del Senado y en plenaria de Cámara.*
- 3. Control de constitucionalidad automático y único de la ley aprobatoria.*
- 4. Sanción presidencial.*



Las votaciones son sobre TODO el acuerdo. Pueden aprobarlo o rechazarlo. El trámite entre cámara y senado debe durar 8 días.

Acto legislativo para incorporar a la Constitución el acuerdo final en un artículo transitorio.

Se impulsará a un Acto legislativo que incorpore íntegramente a la Constitución el acuerdo final (en un artículo transitorio) que conste con el acuerdo de la jurisdicción especial para la paz. Este tendrá un control constitucional automático y único.

Ruta internacional para blindar acuerdos.

Una vez firmado el acuerdo se depositara en el Consejo Federal Suizo (entidad que es depositaria de las convenciones de Ginebra).

Acuerdo final se deposita en el Consejo Federal Suizo.

El estado efectúa una declaración presidencial en la que pide al Secretario General de la ONU que le dé la bienvenida al acuerdo final y lo relacione con la Resolución 2261 del 25 de enero en la que se crea una misión política para verificar el cese al fuego bilateral.

Declaración unilateral del estado ante el Secretario General de la ONU.

Una vez realizada la declaración se debería generar un documento oficial del Consejo de Seguridad de la ONU donde se anexe a la Resolución 2261 el texto completo del acuerdo final.

Documento Oficial del Consejo de Seguridad.



**¿Cómo lograr que el pueblo salga a votar la paz,
que propone el gobierno y que argumentan
las FARC?**

El Gobierno está exigiendo que se haga un plebiscito, pa que la gente vote por la paz o puel conflicto, deben salir a votar en las ciudades y campos ya lo aprobó el Congreso y lo quiere el Dotor Santos.

Por otro lado las JARC piden constituyente una nueva Constitución aprobada por la gente pa que los acuerdos de paz que se vienen jirmando se vuelvan la ley del pueblo y nadie quede mamando.

¿POR QUÉ APOYAMOS LA REFRENDACIÓN?



**Si los derechos humanos no nos los pueden quitar
¿Cómo exigirle al gobierno nuestro derecho a la paz?**

La Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, de refrendar los acuerdos son los más convencidos, para que haya un plan que permita transformaciones reales y los derechos humanos se vivan en todas partes.

La CCEEU es una plataforma que apoya la refrendación hacer sostenible la PAZ necesita legitimación que la sociedad civil opine y los territorios participen esto es democracia... hacer lo que el pueblo dice.

Pa que la PAZ sea pintada en cada rincón de la patria hay que cargar cuadernos, la tiza y también pizarra que en todas partes se informen que la PAZ es un derecho enseña el niño, el campesino, quien fue víctima y los maestros.

Las organizaciones que defendemos los derechos humanos, buscamos que la sociedad civil sea escuchada en el Estado implica tener una agenda de protección a los derechos que cada punto se cumpla respetando el gran Acuerdo.

ACCIONES Y DESAFÍOS DEL MOVIMIENTO DE DDHH Y SOCIAL



¿Es asunto de todos que la paz sea refrendada, por los que tienen corbata y por los que cargamos ruana?



Que los DERECHOS HUMANOS lleguen a cada rincón.
Que mujeres, pastores y jóvenes saquen parlante y tambor.



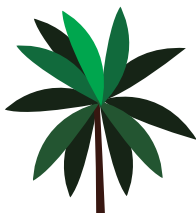
Que sea tema por la radio y también por el voz a voz, en el bus, la fábrica, el parque, en el templo y el parrandón.



Hay que coordinar acciones con medios de comunicación, plataformas, parches y campañas... todos por la refrendación.



**Que el Estado lo defienda con toda su institución,
y fuera de nuestra patria le brinden buena opinión.**



**Que los amigos de la PAZ enamoren a la población,
que artistas e intelectuales hagan cartilla y canción.**



**Que las organizaciones sociales ayuden a la reflexión
llamando a las asambleas en cada pueblo y región.**



**Que el Estado desmonte el paramilitarismo y la represión,
y que el ELN prosiga con fuerza en la negociación.**

Diseño del taller sobre la REFRENDACIÓN para el trabajo con grupos

Tiempo de duración: 4 horas.

I Momento:

Vídeo: “El Salvador celebra 24 años de la firma del acuerdo de paz”
(2:48 seg.)

II Momento:

Encuadre (20 minutos).

- Expectativas de las y los participantes sobre el taller (en una ficha se coloca, en una palabra o frase, la expectativa o lo que espera del taller).
- Objetivo del taller (se cruza o se complementa con las expectativas de las y los participantes).
- Tiempos de trabajo y dinámica del taller: se aclara cuanto tiempo se trabajará y que dinámica tendrá el taller.

III Momento:

Introducción al tema: (30 minutos).

- Introducción al tema sobre refrendación establecido en las dos mesas de negociación (Habana y Quito).
- Presentar dos experiencias de refrendación en diálogos den paz (Guatemala e Irlanda) (previa preparación por parte de la coordianción).

IV Momento:

Lecturas de la cartilla en grupos (1:30 minutos)

- Se pide a cada grupo que después de leer el texto hacerle preguntas y traerlas redactadas.
- También se hacen las siguientes preguntas orientadoras:
 1. En la introducción a la cartilla se plantea 5 preguntas o razones para lograr la paz. ¿Qué otras razones tendría su organización o comunidad para lograr que el proceso de paz llegue a buen término?
 2. Desde su organización o comunidad ¿Qué importancia le ve a los acuerdos?
 3. Desde su organización o comunidad, y teniendo en cuenta lo leído, ¿Qué opinan sobre la refrendación?
 4. Cualquiera sea el mecanismo de refrendación, ¿apoyarían ustedes la refrendación? ¿De qué manera?
- Presentación de las conclusiones: (5 minutos por grupo).

V Momento:

Plenario: 40 min.

- Lo primero que se aborda son las preguntas o dudas que se tiene del texto.
- Luego se abre la conversación de acuerdo al orden que el coordinador/a vea pertinente.

VI Momento:

(10 min.) Continuidades (si la coordinación las ve o el grupo las propone. Sobre todo en la última pregunta).

VII Momento:

(15 min.). Evaluación y cierre.

